

Apellidos y nombre	Idioma
Aganzo Ramón, M. Encarnación .....	Valenciano y catalán.
Álvarez de Yraola, Ana María .....	Catalán.
Aramburu García-Pintos, Miguel (alumno E.J.) .....	Gallego.
Barrero Cogollos, José Luis .....	Catalán.
Boix Fluxá, María José (alumna E.J.) .....	Valenciano.
Bona i Puigvert, Remei .....	Catalán y valenciano.
Borguño Ventura, Mireia .....	Catalán.
Caaveiro Ameneiro, Pura (alumna E.J.) .....	Gallego.
Canal Bedia, Eugenia .....	Catalán.
Carrasco Montoro, María Teresa (alumna E.J.) .....	Valenciano y catalán.
Carrascosa Medina, María Luisa (alumna E.J.) .....	Valenciano.
Casas Cobo, Pedro Antonio .....	Valenciano y catalán.
Caso Señal, Mercedes .....	Catalán.
Cerdán Villalba, Pilar .....	Valenciano.
Cid Guede, María Nelida .....	Gallego.
Collado Nuño, Miguel Julián .....	Catalán.
Conca Pérez, Vicente .....	Catalán y Valenciano.
Coscarón García, Marta (alumna E.J.) .....	Valenciano y catalán.
Coscollola Feixa, María Antonia (alumna E.J.) .....	Catalán.
Costa Vaya, Teresa de la Concepción .....	Valenciano y catalán.
Escudero Alonso, Luis José .....	Catalán y valenciano.
Flors Maties, José .....	Valenciano.
Garriga Queral, Roser (alumna E.J.) .....	Catalán.
Giménez Ramón, Rafael .....	Valenciano y catalán.
González Maillo, Francisco .....	Catalán.
Hoyos Guijarro, Santiago L. (alumno E.J.) .....	Valenciano y catalán.
Lacaba Sánchez, Fernando .....	Catalán.
Majo Llopart, José .....	Catalán.
Manglano Sada, Luis .....	Valenciano.
Manzana Laguarda, Pilar .....	Valenciano y catalán.
Martínez Carrión, Salvador .....	Valenciano.
Martínez Sánchez, Francesca .....	Valenciano.
Más Sánchez, Inmaculada (alumna E.J.) .....	Catalán y valenciano.
Mateo Marco, Amelia .....	Catalán.
Míguez Tabares, Eugenio F. ....	Gallego.
Millán Gisbert, María (alumna E.J.) .....	Catalán.
Montell García, Albert .....	Catalán.
Morro Miguel, Magdalena .....	Catalán.
Motta García-España, José Enrique .....	Valenciano.
Moya Garrido, Antonio .....	Catalán.
Novoa Santos, María del Carmen (alumna E.J.) .....	Gallego.
Oliva Marrades, Pilar .....	Valenciano.
Oliver Barceló, Santiago .....	Catalán.
Oliver Reus, Antonio .....	Catalán y valenciano.
Oliveros Rosselló, María Jesús .....	Valenciano.
Olmos Pares, Isabel .....	Gallego.
Pala Puig, Juan José .....	Valenciano.
Pereda Gámez, Francisco Javier .....	Catalán y valenciano.
Pons Gil, Manuel José .....	Valenciano y catalán.
Ramírez Souto, Fátima .....	Catalán.
Redondo Hermida, Álvaro Gabriel .....	Catalán.
Salcedo Velasco, Andrés .....	Catalán y valenciano.
San Miguel Bergaretxe, Nekane .....	Vasco.
Segura Sancho, Francisco .....	Catalán.
Seoane Espiegelberg, José Luis .....	Gallego.
Souto Prieto, Jesús .....	Gallego.
Taboas Bentanachs, Mauel .....	Catalán y valenciano.
Terrasa García, Antonio José .....	Catalán y valenciano.
Trashorras García, Juan José (alumno E.J.) .....	Gallego.
Valero Macía, Agustín (alumno E.J.) .....	Valenciano.
Valls Gombau, José Francisco .....	Catalán y valenciano.
Vázquez Tañ, José Antonio (alumno E.J.) .....	Gallego.
Vilatas Menadas, Salvador .....	Valenciano.
Viñas Maestre, María Dolores .....	Catalán.

1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 109.4 y 111.4 del Reglamento antes citado notificar el texto íntegro del acuerdo a los interesados con indicación de que contra el mismo cabe interponer recurso ordinario ante el Pleno del Consejo del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha desde la notificación, y publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de solicitantes que seguidamente se expresa, a los cuales se ha reconocido exclusivamente el mérito del idioma oficial propio de la correspondiente Comunidad Autónoma:

Apellidos y nombre	Idioma
Bo Jané, Marta (alumna E.J.) .....	Catalán.
Calvo Resel, María Pilar .....	Catalán.
Gil Llima, Alejandra (alumna E.J.) .....	Catalán.
López Paz, José Elías .....	Gallego.
Neira Medín, Andrés .....	Gallego.
Perarnau Moya, Joan (alumno E.J.) .....	Catalán.
Sandar Picado, María Luisa .....	Gallego.

Madrid, 26 de marzo de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

DELGADO BARRIO

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**8299** *REAL DECRETO 526/1999, de 26 de marzo, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña María Magdalena Nile del Río.*

A propuesta de la Ministra de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña María Magdalena Nile del Río, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de marzo de 1999,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña María Magdalena Nile del Río, con vecindad civil de derecho común.

La presente concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid a 26 de marzo de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,  
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

**8300** *REAL DECRETO 527/1999, de 26 de marzo, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Darie Aurel Novaceanu.*

A propuesta de la Ministra de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Darie Aurel Novaceanu, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de marzo de 1999,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Darie Aurel Novaceanu, con vecindad civil de derecho común.

La presente concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid a 26 de marzo de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,  
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Segundo.—Aprobar las propuestas de la Comisión de Calificación del Consejo General del Poder Judicial en relación con las solicitudes presentadas por Jueces, Magistrados y alumnos de la Escuela Judicial en las que interesan que se les reconozca los méritos preferentes del conocimiento oral y escrito del idioma oficial y del Derecho Civil Especial o Foral propios de las Comunidades Autónomas que gozan de tal idioma y Derecho a los efectos previstos en los artículos 341.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 108 a 114 del Reglamento